

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA:

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

OFICINA PRODUCTORA:

DIRECCIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL

CÓDIGO OFICINA:

540

PROCESO:

GESTION FINANCIERA

CÓDIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	RETENCIÓN			POSIC	IÓN F	INAL	
			ARCHIV. GESTIÓN	ARCHIV. CENTRAL	СТ	Е	М	s	PROCEDIMIENTOS
540 – 21	☐ INFORMES								
540 – 21.06	INFORMES DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF) Creación de Usuarios Reportes modificación perfiles Reportes de información Circulares Comunicaciones	Electrónico Electrónico Electrónico Electrónico Electrónico	2	.5		X			Decreto 2674 de 2012 artículo 2 Conservar 2 años en el archivo de gestión y 5 años en el archivo central por posibles solicitudes o consultas, transcurrido el tiempo de retención eliminar. Su tiempo de retención se empieza a contar a partir del 31 de diciembre de cada vigencia
540 – 21.08	 ☐ INFORMES ENTIDADES DEL ESTADO ☐ Información en medios magnéticos ☐ Informes ☐ Comunicaciones 	Electrónico Electrónico Electrónico	2	8	X				Decreto 2409 de 2019. La subserie corresponde a los informes de asuntos de competencia del grupo, que contienen información respecto a gestión, resultados y demás propios de la Superintendencia. Transcurrido el tiempo de retención conservar para que hagan parte de la memoria institucional de la entidad Su tiempo de retención se empieza a contar a partir del 31 de diciembre de cada vigencia
540 – 21.14	 ☐ INFORMES RECAUDOS ☐ Análisis de cartera ☐ Consolidación de saldos 	Papel/Electrónico Papel/Electrónico	1 1	10		X			Conservar 2 años en el archivo de gestión y 10 años en el archivo central por posibles solicitudes o consultas, transcurrido el tiempo de retención eliminar.

Convenciones:

CT: Conservación Total	S: Selección
M: Reproducción por medio técnico (Microfilmación, Digitalización, fotografía)	:liminación

15-DIF-08.V1

Dia	Mes	Año 2022		
25	Ene			

Fecha Aprobación



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA:

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

OFICINA PRODUCTORA:

DIRECCIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA GENERAL

CÓDIGO OFICINA:

540

PROCESO:

GESTION FINANCIERA

CÓDIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O	RETENCIÓN			OSIC	IÓN F	INAL	Managerican data. Additioning to the Personal
		FORMATO	ARCHIV. GESTIÓN	ARCHIV. CENTRAL	СТ	E	М	s	PROCEDIMIENTOS
540-30	DERECHOS DE PETICIÓN Solicitudes Respuestas y/o trámites Comunicaciones	Papel/Electrónico Papel/Electrónico Papel/Electrónico		8				X	Constitución Política de Colombia artículo 23, artículo 13 y ss. de la Ley 1437 de 2011. Documentación respecto a las peticiones, quejas y reclamos, presentados por los ciudadanos y su respectivo trámite y respuesta dada por la entidad, en ocasiones pueden generar futuros conflictos ante la jurisdicción contenciosa administrativa, debido a que las respuestas emitidas son actos administrativos susceptibles de control judicial. Conservar 2 años en el archivo de gestión, posteriormente 8 años en el archivo central; transcurrido el tiempo de retención seleccionar un 5% por cada 10 años de producción documental, la cual hará parte de la memoria institucional de la entidad Su tiempo de retención se empieza a contar a partir del 31 de diciembre de cada vigencia

FIRMAS RESPONSABLES

Secretaria General

Directora Financiera

Coordinadora Grupo de Gestión Documental Drang Paola Svarez Mindez

Ciudad y Fecha

Bogotó, 25 evers coza

Convenciones:

CT: Conservación Total S: Selección

M: Reproducción por medio técnico (Microfilmación, Digitalización, fotografía) E: Eliminación

15-DIF-08.V1

Dia	Mes	Año		
25	Ene	2022		

Fecha Aprobación